

# ACTA 197-2010

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Casa de ANDE, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día dos de marzo del dos mil diez.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente, señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, señor José Alberto Flores Campos, y señora Sonia Castillo Mora.

### **REGIDORES SUPLENTE:**

Señora Maureen Valverde Fallas, señora María Luisa Blanco Zúñiga, y señor Víctor Manuel Barboza Blanco.

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señor Nohel Valverde Navarro, síndico Distrito de San Lorenzo

Señor Carlos Abarca Cruz, Síndico Distrito de San Carlos

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.

Señorita Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público.
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida
  - B. Enviada
5. Informes
  - A. Informes de Consejo de Distrito
  - B. Informes de Comisiones y Representaciones
  - C. Informes del Señor Alcalde
6. Mociones
7. Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO**

### **Asociación de Desarrollo Integral del Cedral:**

Se presenta el señor Wilberth Jiménez, Presidente, la señora Andrea Cerdas y señora Giselle Cerdas, Secretaria.

El señor Jiménez solicita las fechas de los días 5, 6 y 7 de marzo del presente año, para realizar una Feria en dicha comunidad, manifiesta que conversó vía telefónica con el presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Guadalupe, el señor Roberto Fallas y le dijo que no había ningún problema en que realizaran dicha actividad, ya que ellos no van a realizar ninguna actividad.

La regidora Fallas Moreno manifiesta que se va a realizar una reunión con todas las Asociaciones para realizar la calendarización de las Fiestas de Verano del 2010-2011, a

fin de que estén enterados de las fechas y comiencen a realizar las gestiones con el tiempo debido.

Se pasa a Asuntos Varios para tomar el acuerdo correspondiente.

### **Junta de Vecinos de Bajo San José:**

Se presentan los señores Pedro Navarro Mora, Tesorero y Lesmer Mora Navarro, Secretario.

El señor Navarro Mora, comenta la posibilidad de que la Municipalidad les pueda ayudar con la construcción del Salón Multiuso, ya que todavía falta la contratación de la mano de obra.

El síndico Abarca Cruz manifiesta que dicha construcción es grande e importante para la comunidad, se ha invertido muchos recursos para dicho proyecto, sin embargo hace falta la contrapartida municipal, que hasta estos momentos no se ha girado.

El señor alcalde comenta que los compromisos que existen con los aportes de la Municipalidad van relacionados con lo recaudado de los impuestos, el día de mañana se reunirá con los Departamento de contabilidad y Tesorería para comenzar a cumplir los compromisos adquiridos.

El señor Navarro Mora, enfatiza en que necesitan el dinero en efectivo para contratar la mano de obra, ya que los materiales están.

Se pasa a Asuntos Varios para tomar la decisión correspondiente.

### **Puente Barrio las Palmas, San Lorenzo de Tarrazú:**

Se presenta el señor Amadito Jiménez de San Gabriel, Walter Blanco de Zapotal y Alexander Jiménez de los Ángeles, vecinos del lugar.

El señor Alexander Jiménez comenta que han conversado con funcionarios del I.C.E. para que los ayuden con la construcción de dicho puente, sin embargo ellos solicitan que la Municipalidad también colabore, además tienen entendido que el Municipio ha estado realizando las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), sin embargo no están enterados de dichas gestiones.

El síndico Abarca Cruz manifiesta que los del I.C.E dieron el visto bueno, siempre y cuando haya un aporte Municipal y comunal.

El señor Alcalde manifiesta que existe quince millones de colones de mano de obras, en cuanto a las vigas están en el MOPT, comenta que han tenido una serie de problemas ya que el antiguo Ing. Humberto León, ya que no dejó varios documentos firmados, sin embargo el día de mañana definirán dicho asunto, ya que tiene una reunión programada para que den la orden de retiro.

El señor Presidente Municipal sugiere que un representante, acompañe al señor Alcalde a dicha reunión en el MOPT.

El señor Amadito Jiménez manifiesta que dicho puente es una emergencia para la comunidad, además comenta que la buseta que transporta a los Estudiantes, no llega hasta la comunidad de San Gabriel, ya que el camino está en muy mal estado.

El señor Alcalde manifiesta que existe un compromiso de lastreo para dicho camino.

El señor Alexander Jiménez comenta que la cancha multiuso de los Ángeles está en su segunda etapa, y sugiere que se tome en cuenta para la contrapartida municipal.

### **Azada de San Martín de Tarrazú:**

Se presenta las señoras Ana Lucía Marín Calderón y Rosa Cordero Prado, además la acompaña la señora Arabela Galera, del Área Rectora de Salud los Santos, Ministerio de Salud.

La señora Marín Calderón manifiesta que con la tormenta alma, se destruyó el tanque de almacenamiento de la naciente.

La señora Galera, comenta que es una Azada muy pequeña y es por eso que han tenido dificultades para salir adelante, dicho trabajo es muy urgente que se repare ya que el tanque está a cielo abierto, lo cual es muy peligroso para las personas que consumen el agua, y solicitan la ayuda correspondiente para una revaluación y posterior un informe para las mejoras que se deben de realizar.

El síndico Valverde Navarro aclara que dicha naciente está en propiedad privada, por lo que se tiene que coordinar para que puedan realizar la revaluación sin ningún problema. Se pasa a Asuntos Varios para el debido proceso.

### **Fuerza Pública:**

Se presenta el Capitán Noé Guerrero, manifestando que desean convocar a una reunión para dar una rendición de cuentas sobre lo sucedido estos últimos meses.

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 196-2010, del veintitrés de febrero del 2010, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
  - En el artículo IV, Lectura de correspondencia, aclarar que se le solicita al presidente de la Persona Joven del Cantón de Tarrazú , convocar la respectiva junta directiva, para la integración del periodo 2010-2011
  - En el artículo IV, Lectura de Correspondencia, acuerdo N° 5, agregar que está sujeto a conciliación bancaria.
  - En el artículo IV, Lectura de Correspondencia, punto 9, aclarar que son hasta el millón de colones y es la deuda que en la actualizada tiene del pago de tributos sea condonada.
  - En el artículo V, Asuntos Varios, punto 4, agregar que el regidor Flores Campos comenta que en vista en que el Concejo no pudo realizar la inspección correspondiente en los trabajos frente al Estadio Municipal, él fue personalmente y realizó la inspección, además conversó con los vecinos y pudo verificar que lo que el señor Helberth Esquivel es incorrecto y tiene un informe lo cual lo presentará la próxima sesión.
  - En el artículo V, Asuntos Varios, agregar que la regidora Mora Castillo comenta sobre los arreglos que realizaron en el camino de Guido Monge, San Lorenzo de Tarrazú, y de la cual el señor Alcalde manifiesta que ya se hicieron los arreglos correspondientes.
  - Se hace la observación, sobre el Acuerdo #5, por lo tanto, queda pendiente la aprobación, hasta tanto no se realice la aclaratoria correspondiente por parte del Auditor Interno.

### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. El Jefe del Tribunal Supremo de Elecciones, sede Tarrazú, en su oficio ORTZ- N°193-2010, solicita un terreno para la construcción de la Oficina Regional del Tribunal Supremo de Elecciones en la Zona de los Santos, hace del conocimiento que ha estado a cargo de la

misma durante 30 años y cada día ve como la atención del usuario va en aumento; y manifiesta que ha visto un terreno apto que sería el que queda contiguo a la bodega que recién se construyó en el Barrio Santa Cecilia, por lo que queda al criterio si tiene este u otro apto para el fin anteriormente mencionado.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: Solicitar al Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal, un estudio catastral del terreno donde se ubica la Bodega Municipal, además, presentar el croquis correspondiente sobre las dimensiones que queda en desuso.  
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. El Lic. Garnier Vargas Barboza, Juez Coordinador del Juzgado Contravencional y de Menor Cuantía, manifiesta que comento con la señorita Secretaria de este Concejo Municipal, el pasado miércoles 24 de febrero del corriente año, sobre los alcances y mi criterio en relación al Reglamento para la Regulación de los Porteadores en el Cantón de Tarrazú, así como los responsables de su aplicación y correcta ejecución, de igual manifiesta que en los próximos días, estará realizando una consulta ante la Comisión de Tránsito del Poder Judicial, a fin de obtener su posición en lo que se refiere al cumplimiento de dicho reglamento.
3. El Departamento de Contabilidad, envían la modificación presupuestaria N° 01-2010, para la debida aprobación.  
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: Aprobar la modificación presupuestaria N°01-2010, presentado por el Departamento de Contabilidad, de esta Municipalidad.  
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. La Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo de Tarrazú, envían el informe sobre el resultado de las Fiestas 2010.
  - Entradas ¢5.981.283.00
  - Salidas ¢6.492.783.00
 Asimismo solicitan dos fines de semana para las fiestas de Verano 2010-211, y las fechas a solicitar son del 23 de diciembre del 2010 al 03 de enero del 2011.  
Comunicarles que se tiene programada una sesión extraordinaria con todas las Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Tarrazú, para realizar la calendarización de las Fiestas de Verano del 2010-2011, por lo que se estará informando posteriormente.
5. La Junta de Educación del Centro Educativo Víctor Campos Valverde, ubicado en San Miguel, San Lorenzo de Tarrazú, solicitan el nombramiento de una persona para integrar dicha Junta.  
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

- Acuerdo #3: Nombrar a la siguiente persona para que integre la Junta de Educación del Centro Educativo Víctor Campos Valverde, San Miguel de Tarrazú:**
- **Marcos Ureña Gamboa, cédula 1-627-763**  
**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. La Junta de Vecinos de San Francisco de Tarrazú, solicitan las fechas del 22 al 24 de enero del 2010, para realizar las Fiestas de Verano 2010-2011, en dicha comunidad, además, si existiera algún inconveniente solicitan los días del 4 al 6 de febrero del mismo año.

7. El Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. (RECOPE), envían dos oficios, el P-151-2010, la cual autorizan la donación de los 120.000 litros de asfalto, para la ejecución de los proyectos del Camino San Miguel El Salado, Entrada Escuela Alto San Juan de San Carlos y Calle Quebrada Seca San Carlos de Tarrazú, y el P-152-2010, según el acuerdo N° 2, de la sesión ordinaria 191-2010, celebrada por el Concejo Municipal de Tarrazú, se autoriza la donación de los 120.000 litros de asfalto para los caminos anteriormente mencionados, por lo que esta Municipalidad deberá de comunicar a la Mayor Brevidad y por escrito al Departamento de Facturación, el nombre de la empresa de transporte encargada de hacer los retiros, con el fin de proceder a confeccionar la nota de crédito correspondiente y coordinar la con la empresa las cantidades que se hará efectivo en cada viaje.
8. El señor Alberto Jiménez B., representante de Transporte privado Marvey S.A., solicita la copia del acta del día 16 de febrero del presente año.  
Los señores regidores están de acuerdo en darle una copia de dicha acta.
9. El Departamento de Contabilidad, envía copia de nota enviada al señor Alcalde, oficio CM-15-2010, comunicando que estará iniciando una capacitación a partir del jueves 11 de marzo del 2010, y por diez semanas, por lo que hace la solicitud del permiso, ya que es de real importancia para la Municipalidad que lleve esta capacitación por ser parte del proyecto de implementación de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.  
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: Autorizar al Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal, a realizar la capacitación, por diez semanas consecutivas, un día por semana, a partir del jueves 11 de marzo hasta el 20 de mayo del 2010, para que lleve la Capacitación para ser parte del proyecto de implementación de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, además se le hace la observación de que este el Contador Municipal depende directamente del Concejo, por lo que para las demás notas se le solicita que las dirija directamente a este Cuerpo Colegiado.**

**CUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10. La Junta de Vecinos de Mata de Caña, y avalado por el Síndico de San Lorenzo, solicitan una patente temporal de licor, ya que estarán realizando las Fiestas de Verano en dicha comunidad del 5 al 8 de marzo del presente año.  
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: Autorizar a la Junta de Vecinos de Mata de Caña, a realizar las fiestas de Verano en dicha comunidad, lo cual serán del 5 al 8 de marzo del presente año, además se le otorga una patente temporal de licor, lo cual, deberá ser explotada con base en la Ley y Reglamento de Licores, principalmente en cuanto al cumplimiento de horario y expendio de licor a menores de edad.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11. La Junta de Desarrollo Comunal los Ángeles de Tarrazú, solicitan la fechas el 18 de abril del presente año, para realizar una fiesta, donde realizarán una cabalgata, ventas de comida, Karaoke, además de una patente temporal de licor.  
Queda pendiente.

- 12.** El Departamento de Catastro, solicitan se autorice al señor Alcalde Municipal a firmar un adendum al contrato, con la empresa Regularización de Catastro y Registro.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #6: Autorizar al Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal de Tarrazú, a firmar el adendum N°1 del convenio marco con la empresa "Regularización de Catastro y Registro, propiedades inscritas y seguras".**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

- 13.** Los funcionarios Municipales, manifiestan que como corrección de la solicitud ante ustedes la semana anterior, solicitan se apruebe la jornada continua a lo largo de toda la semana en el horario de 7 de la mañana a las 3 de la tarde en jornada continua, rodándonos unos entre otros por Departamento, para así atender al público de la mejor manera, dicha modificación beneficiaria de sobre manera a todos los administrados que aprovechan su hora de almuerzo para realizar los trámites en la Municipalidad.

Los señores regidores solicitan se pase a la Comisión de Gobierno y Administración, para su debido análisis.

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

El regidor Barboza Blanco solicita, respetuosamente, que los ataques personales sean eliminados.

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Consejos de Distrito:**

#### Distrito de San Carlos:

El síndico Abarca Cruz, retoma el tema de la contrapartida municipal de Bajo de San José, ya que en estos cuatro años, la comunidad solo ha recibido ¢750.000.00, por lo que todo se ha concentrado en el Distrito de San Marcos; manifiesta que en el mes de diciembre del año 2009, hizo un recordatorio de los proyectos de la contrapartida 2008, y hasta el día de hoy no se ha realizado el giro de dinero correspondientes; para el año del 2009, existe ¢3 millones, se realizó el acuerdo en donde se comprometen a girarlo, por lo que le parece injusto que le den tan poca importancia a dicho asunto.

El señor Presidente Municipal sugiere que se le gire la contrapartida municipal correspondiente.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #7: Solicitar al Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal de Tarrazú, girar la Contrapartida Municipal correspondiente del año 2008, al proyecto del Salón Multiuso de Bajo de San José del Distrito de San Carlos de Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."**

El síndico Abarca Cruz, comenta que va a ser todo lo necesario para que se cumplan los acuerdos.

#### Distrito de San Lorenzo:

El síndico Valverde Navarro apoya las palabras del síndico Abarca Cruz, ya que ha pasado lo mismo en el Distrito de San Lorenzo, no se ha girado las contrapartidas de este periodo (2007-2009)

El señor Presidente Municipal sugiere a la Administración que proceda con el pago de las contrapartidas del Distrito de San Lorenzo, o bien se realicen los estudios correspondientes para dicho pago; además sugiere que estén al tanto de toda esta situación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #8: Solicitar al Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal de Tarrazú, a girar la contrapartida municipal correspondiente de los años 2007-2008 y 2009, del Distrito de San Lorenzo, o bien, realizar el estudio correspondiente para el debido pago.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El síndico Valverde Navarro comenta sobre el cronograma de trabajo del Back Hoe, ya que se quería coordinar para que trabajara en los tres Distritos.

El señor Alcalde manifiesta que lo que se está realizando en estos momentos son ayudas, ya que cuando se adquiera la otra maquinaria, ya se estaría trabajando de una mejor manera.

La regidora Mora Castillo, consulta al señor Alcalde si la maquinaria fue a arreglar el camino que va hacia San Isidro de Tarrazú, ya que este Concejo había solicitado que lo arreglaran por solicitud de los vecinos.

El señor Alcalde manifiesta que el Concejo esta co-administrando.

La regidora Fallas Moreno, manifiesta que en ningún momento se pretendió co-administrar, dicho acuerdo se dio de una manera de ayudar a dicha comunidad.

El síndico Valverde Navarro, cree que es importante que cuando exista una emergencia, se busque una solución en conjunto. Además manifiesta que el fin anterior, se otorgo una patente temporal de licor a una Grupo de Baile, para realizar una motocross en propiedad privada, en Mata de Caña, San Lorenzo de Tarrazú

El señor Presidente Municipal, manifiesta que efectivamente se dio dicha patente, ya que cumplían con todos los requisitos y venia avalado por la Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo.

El síndico Abarca Cruz comenta que dicho Grupo de Baile no existe.

El señor Presidente Municipal alega que es error de la Asociación de San Lorenzo.

## **B. Informes de Comisiones y Representaciones:**

El regidor Flores Campos informa que de acuerdo con la información que dio la sesión anterior, fue y realizo la inspección correspondiente a los trabajos de alcantarillado, que se están realizando frente al Gimnasio Municipal, y de acuerdo a lo que el señor Helberth Esquivel, manifestó en la sesión del día dieciséis de febrero del presente año, le consultó a los vecinos sobre las obras que están realizando y sobre la maquinaria, por lo que respondieron que no han tenido ningún problema al respecto, y deja claro que en la parte donde se realizó el trabajo, para el destacado de la alcantarilla, al costado sur de la propiedad del señor Vianney Parra, dicho trabajo fue mal recomendado, ya que lo que realizaron fue sub-cabar las bases del muro, por lo que considera que se debe de sentar las responsabilidades correspondientes.

## **C. Informe del Alcalde Municipal:**

### **1. Acuerdo #9: Se presenta su aprobación los siguientes pagos:**

| ORDEN DE COMPRA N° | PROVEEDOR              | MONTO (colones) | DESCRIPCIÓN DE LA OBRA                          |
|--------------------|------------------------|-----------------|---|
| 134                | Monte Naranjo M&M LTDA | ¢810.000.00     | Adendum a contrato mant. Camino los Murillo     |
| 132                | Omar Navarro Monge     | ¢252.000.00     | Adendum a contrato mant. Camino Cruce San Ramón |
| 117                | Ferretería Lena S.A,   | ¢241.442.00     | Compra de 50 sacos de cemento                   |
| 135                | Taller Mecánico J.Z    | ¢170.000.00     | Reparación de vehículo SM 3280 (Rocky)          |
| 40                 | R.A.D.                 | ¢1.200.000.00   | Construcción Kiosco parque central Tarrazú      |

## ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Comenta que recibió la actualización de la base de datos del Ministerio de Cultura y Juventud, y con base a este asunto, envió una nota solicitando la ayuda correspondiente para la Banda Filarmónica Municipal de Tarrazú, para que puedan dotar de un maestro.
3. Da a conocer una nota que envía el Presbítero de la Parroquia San Marcos Evangelista, manifestando que deben de cambiar el sonido, ya que con el que cuenta en estos momentos está en mal estado, por lo que solicitan la ayuda correspondientes; y sugiere que se analice dicha situación para ver la posibilidad de aportarles el 50%, o el total de la compra.
4. El informe para la rendición de cuentas, será a finales de este mes, quiere realizar un acto cívico, se estará dando en el Gimnasio Municipal, y se convocará a todas las Fuerzas Vivas y Cantón en General.
5. Respecto a la construcción del kiosco, ya se colocaron las columnas, por lo que ya se está viendo la forma, va a ser un kiosco muy elegante.
6. El día de mañana irá al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para tratar varios temas, y en la cual estará incluida la construcción del puente de Zapotal.
7. El Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, está confeccionando el plano y diseño para el puente que se construirá en la comunidad de Bajo Canet.
8. El proceso para la licitación de la compra de la Vagoneta, está casi en su totalidad terminado.
9. La construcción de la Biblioteca va muy bien, y sugiere que se realice una inspección.
10. El respaldón que se realizará en la cuesta de los perros, se comenzará la próxima semana.
11. El día 26 de marzo del presente año, se estará entregando unos reconocimientos a los jóvenes que han participado en la cultura y solidaridad de los Cantones, se está viendo en lugar de entrega, ya que están indecisos entre León Cortés y Tarrazú, esto lo está realizando el Diputado Alexander Mora Mora.  
El regidor Flores Campos manifiesta que le parece que dichos premios se entregaran por cuestiones políticas.



12. Manifiesta que se debe de nombrar al nuevo presidente del Consejo de la Persona Joven de Tarrazú.
13. Se está solicitando al Área Rectora de Salud los Santos, Ministerio de Salud, respuestas a todas las solicitudes de inspecciones, ya que no les están dando prioridad como Municipalidad.
14. El día de hoy, según el Alcalde de Aguirre, el Concejo Municipal de dicho Cantón, aprueban el convenio entre las dos Municipalidades para el préstamo de las maquinarias.

\*El regidor Flores Campos consulta al señor Alcalde, si esta Municipalidad está financiando al periódico "Ruta 21".

-El señor Alcalde comenta que no lo está financiando, que lo único es que se saca alguna información para el conocimiento del pueblo.

### **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

### **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. Se retoma la participación de la Asociación de Desarrollo Integral el Cedral, la de la Azada de San Martín de Tarrazú, y la sesión extraordinaria para la rendición de cuentas de la Fuerza Pública.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #10: Autorizar a la Junta de Vecinos del Cedral de Tarrazú, a realizar una feria para los días 5, 6 y 7 de marzo del presente año, en dicha comunidad, además se le otorga una patente temporal de licor lo cual, deberá ser explotada con base en la Ley y Reglamento de Licores, principalmente en cuanto al cumplimiento de horario y expendio de licor a menores de edad.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Acuerdo #11: Solicitar al Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal de Tarrazú, que la Arq. Lidy Gamboa Chacón, Departamento de Control Urbano, realice una evaluación sobre el estado del Acueducto que tiene a cargo la Asada de San Martín de San Carlos de Tarrazú, lo más pronto posible, esto de acuerdo a la visita que tuvo este Cuerpo Colegiado de las representantes de la Asada, y de la Señora Arabela Galera, del Área Rectora de Salud los Santos, Ministerio de Salud.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Acuerdo #12: Sesionar Extraordinariamente el día lunes 08 de marzo del presente año a las 9 de la mañana en la Casa de Ande, San Marcos de Tarrazú, a fin de recibir al Capitán Noé Guerrero, de la Fuerza Pública de San Marcos de Tarrazú, para una rendición de cuentas, de lo sucedido este fin y principio de año en el Cantón de Tarrazú; asimismo recibir al Asesor legal de esta Municipal, Lic. José Martínez Meléndez, y como último asunto, analizar y aprobar el Reglamento para el reconocimiento de personas físicas y jurídicas, de este Cantón.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. El regidor Flores Campos, comenta sobre los siguientes asuntos:

- Manifiesta que logró coordinar una reunión con ASOFESAM, ABINA y la Comisión de Ambiente de la Municipalidad, para el próximo viernes a las 2 de la tarde en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, e invita a los compañeros del directorio a dicha reunión, ya que se analizará la posibilidad de un préstamo para el Centro de Acopio y Reciclaje.
- “En la sesión número 140-2009, celebrada el día 20 de enero del 2009 en el acuerdo número 9, se acordó aprobar la moción presentada por este servidor, que decía: “de que en un plazo de quince días a partir de aprobada la moción, se solicite al señor Alcalde eliminar de todos los bienes de la Municipalidad, los escudos que no cumplan con lo que contempla el escudo cantonal original y un mes de tiempo, para que se les introduzcan los cambios a aquellos en los cuales se puedan realizar. Además recomendarle que la administración sea más cuidadosa y respetuosa cuando se vayan a reproducir los símbolos del Cantón, para que siempre estén acorde con los originales”. Como hemos podido darnos cuenta, este acuerdo no se ha ejecutado, y hasta hemos podido apreciar en la correspondencia que nos llega de la Alcaldía, el escudo del Cantón que utiliza en la papelería, no cumple con lo recomendado en el acuerdo, lo que se puede considerar una falta de respeto a ese símbolo y por consiguiente al pueblo Tarrazucoño. El que se considere por parte del Alcalde –como lo manifestó en esa sesión número 140- que estas situaciones no son importantes, repito lo que manifesté en ese momento: son importantes únicamente para personas que tengan raíces en el Cantón de Tarrazú y lo quiera, y añadido (no lo son ni lo serán para aquellos que no tienen ninguna identidad con este pueblo, donde solamente viven y se aprovechan para mantenerse con lo que el pueblo les da la oportunidad de ganarse el pan de cada día) que por lo menos por cultura, se debiera ser respetuoso en lo que representa al pueblo. Del 20 de enero del 2009 a esta fecha 02 de marzo del 2010, podemos afirmar que tenemos 497 días de negligencia de la Alcaldía en la ejecución de este acuerdo y por lo tanto de incumplimiento de deberes. Además ya suman 864 días de negligencia y por lo tanto incumplimiento de deberes de la Alcaldía en la ejecución de los acuerdos número 4 y 7 de la sesión 75-2007, relacionados en el asunto de la Escuela de Música y la limpieza y cercado de los lotes frente a distribuidora Gollo en el centro de San Marcos. Igual situación se da con el acuerdo número 8 de la sesión 77-2007, relacionada con el comunicado a los propietarios de terrenos en el cerro La Trinidad, donde suman 844 días tanto de negligencia como de incumplimiento de deberes de la Alcaldía en la ejecución de acuerdos.
- Manifiesta que lo que la palabra “negligente”, significa para él: “en el sentido que ha sido descuidado en el desempeño de su función y por patía ha omitido el cumplimiento de los acuerdos del Concejo”

3. La regidora Fallas Moreno manifiesta sobre los expedientes que envió el Departamento de Administración Tributaria para la debida aprobación de la patente de porteo.

Se analiza el expediente de la señora Sandra Romero Fallas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #13: Autorizar al Departamento de Administración Tributaria, a fin de que otorgue una patente de porteador a la señora Sandra Romero Fallas, para el Distrito de San Marcos de Tarrazú.  
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El regidor Barboza Blanco se retira de la sesión por 10 minutos mientras se estudia su expediente para la aprobación de la patente de porteo.

El síndico Abarca Cruz y el regidor Flores Campos proponen que se otorguen dos patentes de porteo para el Distrito de San Carlos y tres para el Distrito de San Lorenzo, mientras se realiza el estudio correspondiente.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #14: Informar al Departamento de Administración Tributaria, que este Concejo Municipal otorgará únicamente, tres patentes de porteo para el Distrito de San Lorenzo y dos patentes de porteo para el Distrito de San Carlos de Tarrazú, hasta tanto no se realicen los estudios correspondientes, de el otorgamiento de más patentes de porteo para dichos Distritos.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se analiza el expediente del señor Víctor Barboza Blanco.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #15: Autorizar al Departamento de Administración Tributaria, otorgar una patente de porteo al señor Víctor Barboza Blanco, para el Distrito de San Lorenzo de Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Moción de revisión del acuerdo anterior, presentado por el señor Presidente Municipal, ya que se quedaron algunas dudas al respecto.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #16: Aprobar la moción de revisión del anterior acuerdo, presentado por el Señor Presidente Municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se analiza nuevamente sobre el otorgamiento de la patente de porteo para el señor Víctor Barboza Blanco.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #17: Autorizar al Departamento de Administración Tributaria, otorgar una patente de porteo al señor Víctor Barboza Blanco, para el Distrito de San Lorenzo de Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. El regidor Flores Campos, manifiesta, que los asuntos que ha dado, son asuntos de la Municipalidad, y nunca asuntos personales

5. El señor Presidente Municipal, sugiere que se le solicite al Auditor Interno, el detalle explicativo sobre la conciliación bancaria a diciembre del 2009, ya que el monto no coincide con los saldos del superávit del periodo 2009.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #18: Solicitar a la Auditoría Interna, para el próximo martes, un detalle explicativo sobre la conciliación bancaria a diciembre del 2009, ya que el monto no coincide con los saldos del superávit del 2009, además**

sobre la partida "Diferencias por Determinar", esto por cuanto la aprobación del presupuesto para la liquidación quedó sujeto a esta aclaración".

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. Se comenta como el concurso para el nombramiento del nuevo representante del Consejo de la Persona Joven para la Municipalidad de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #19: Sacar a concurso el nombramiento del Representante del Consejo de la Persona Joven, de la Municipalidad de Tarrazú, la cual debe de tener los siguientes requisitos:**

- **Tener entre 12 y 35 años de edad**
  - **Tener dirección de domicilio en Tarrazú**
  - **Ser entrevistado por la Comisión**
  - **Liderazgo**
  - **Conocimiento de la Ley de la Persona Joven**
  - **Servicio de Voluntario**
  - **Conocimiento en la elaboración de proyectos**
  - **Interés por el trabajo a realizar o por los proyectos a realizar**
- Se estarán recibiendo los currículos hasta el día viernes 12 de marzo del 2010, en la Secretaria del Concejo Municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Finaliza la sesión a las trece horas del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Edgar Cerdas Cordero  
PRESIDENTE